

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 30 de noviembre del 2023

Oficio no. UT/589/2023

Asunto: se contesta solicitud

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 24 veinticuatro del mes de noviembre del presente año, con número de folio 110198000044823 que a la letra dice:

“El listado de la plantilla de personal de la administración centralizada, que contenga de cada uno la remuneración total anual incluyendo sueldo, despensa, primas, aguinaldo, compensaciones, etc. Así como la antigüedad de cada uno de los empleados de la administración.”

Respecto a su solicitud de origen, en la cual requiere el listado de la administración centralizada, que contenga la remuneración de toda la plantilla, tengo a bien hacer de su conocimiento que dicha información corresponde a las Obligaciones de Transparencia, Artículo 26 fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que puede consultarla dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link:

<https://tinyurl.com/yk99hrd2>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA